

PROGRAMA VIGENTE
PRIMER SEMESTRE 2010

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: 050133

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El curso de Derecho Administrativo III, comprende los procedimientos administrativos, su definición, su ubicación doctrinaria y especialmente en la legislación guatemalteca. Se estudiarán los recursos administrativos y se hará un análisis de como en la actualidad están regulados dichos recursos en las entidades descentralizadas y autónomas.

II. OBJETIVOS:

Que el alumno obtenga un conocimiento amplio y profundo del procedimiento administrativo en la legislación guatemalteca.

Que mediante el análisis de las distintas corrientes y posiciones doctrinarias, el alumno pueda establecer cuales son los alcances modernos que se han desarrollado y cuales son las áreas que comprende esta disciplina jurídica.

III. CONTENIDO:

1. El Procedimiento Administrativo:

- a) El derecho procesal administrativo y el procedimiento administrativo.
- b) El proceso y el procedimiento administrativo.
- c) El procedimiento administrativo.

2. Etapas o Fases del Procedimiento Administrativo:

- a) Inicio de oficio.
- b) Inicio a petición del interesado.
- c) Decreto de trámite.
- d) Notificaciones.
- e) Intervención de terceros.
- f) Diligencias.
- g) Resolución de fondo o resolución originaria.

3. Los Recursos Administrativos y la Jurisdicción Administrativa:

- a) Recursos administrativos.

4. Los Recursos en la Administración Centralizada:

- a) El recurso de revocatoria.
- b) El recurso de reposición.
- c) Los recursos en materia de servicio civil.

5. Los Recursos Contra la Administración Local Guatemalteca:

- a) Los recursos contra resoluciones de los gobernadores departamentales.
- b) Los recursos contra las resoluciones municipales.

6. Los Recursos en la Administración Descentralizada y Autónoma:

- a) Los recursos en materia tributaria.
- b) Recursos en materia aduanera.
- c) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- d) Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
- e) Recursos ante la Superintendencia de Bancos.
- f) Empresas portuarias.

7. El Control Judicial Privativo de los Actos y Resoluciones de la Administración Pública:

- a) La jurisdicción y la actividad jurisdiccional.
- b) El proceso contencioso administrativo.
- c) Otros procesos judiciales privativos de la administración pública.
- d) El juicio de cuentas.
- e) El control penal.
- f) El control civil.

8. Control Judicial Constitucional de los Actos Administrativos:

- a) El proceso constitucional de amparo.
- b) Constitucionalidad de las leyes en Guatemala.

Texto Guía Obligatorio:

“Derecho Procesal Administrativo”. Lic. Hugo Haroldo Calderón Morales. Editorial Fénix.